

23/04/2026

CONCÓN,

**ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:
DECRETO REGISTRADO**

N° 1096

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre 2024.
4. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N° 1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N° 854, que Determina las Clasificaciones Presupuestarias.
7. Regístrese en la plataforma Siaper conforme a la resolución N° 10 del año 2018 y la resolución N° 06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Decreto registrado N°1032 de fecha 20 de abril del 2026
13. Error involuntario en el punto N°1 del D.R N°1032 a nombre de Glenda Galleguillos Fleta.

DECRETO:

- 1.- **RECTIFÍQUESE**, el punto N°1 del Decreto Registrado N°1032 de fecha 20 de abril del 2026 a nombre de Glenda Galleguillos Fleta Rut N° [REDACTED]

DONDE DICE:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE 01 MARZO A 31 DE MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL DE 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 1.4%
\$ 854.901	\$ 871.995	\$884.207

DEBE DECIR:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE 01 MARZO A 31 DE MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL DE 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 1.4%
\$ 854.901	\$ 871.999	\$884.207

- 2.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTION DE PERSONAS
- DIDECO
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

